

RESOLUCION N° 058/2024

Paraná, 19 Junio de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Por Resolución N°056/2024 en el punto 1 se dispuso "**1º) ACEPTAR** la renuncia de la agente **MARTINA MASUTTI, D.N.I. 40.774.149, ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANÁ**, a partir del día 14 de junio del 2024, quien será notificada de la presente Resolución".-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Paraná, los Sres. Fiscal Coordinadores, Dres. Álvaro Piérola, Ignacio Aramberry y Leandro Dato, proponen la cobertura en forma temporal del cargo Escribiente de la UFI Paraná sea designada la agente **GIULIANA AGUSTINA GIOVANNINI, D.N.I. 41.696.700**, quien actualmente se desempeña como Escribiente Suplente en la Unidad de Atención Primaria, y en el cargo dejado por la Agente Giovannini, como Escribiente Suplente, solicitan la designación de la **Srta. MARTINA BUTTA ALLENDE**, quien actualmente se desempeña como Escribiente Suplente en la UFI Paraná.-

Así también, solicitan en el cargo de Escribiente que quedaría vacante con la designación de la Srta. Butta Allende y mientras dure la licencia por Maternidad de la **Agente Natali Garcia**, finalizando el día 14/08/2024, sea designada la Srta. **MARIA FLORENCIA MORÓN, D.N.I. N° 38.333.361**,

quien se venía desempeñando como Practicante Ad-honorem en la Ufi Paraná, con un notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la Srta. GIULIANA AGUSTINA GIOVANNINI, D.N.I. 41.696.700, como ESCRIBIENTE SUPLENTE en la Ufi Paraná, retroactivamente al 14/06/2024 y hasta el retorno de la agente Josefina Butta Allende, D.N.I. 31.017.794, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la Srta. MARTINA BUTTA ALLENDE, D.N.I. Nº 40.990.611, como ESCRIBIENTE SUPLENTE en la Ufi Paraná, retroactivamente al 14/06/2024 y hasta el retorno de la agente Miriam Mabel Aluch, D.N.I. 27.337.820, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

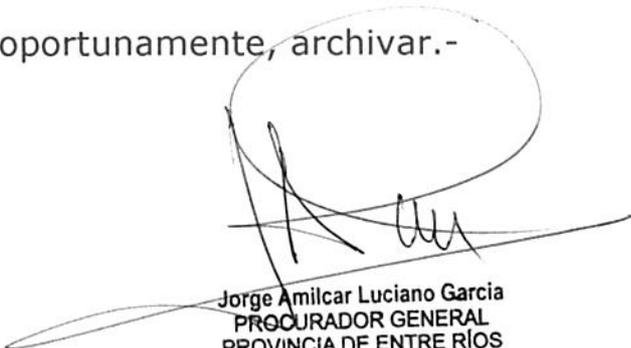
3º). DESIGNAR a la Srta. MARIA FLORENCIA MORÓN, D.N.I. Nº 38.333.361, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná,** retroactivamente al 14/06/2024, y hasta el retorno de la Agente Natali Betsabé García D.N.I. 37.080.028 o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a los

mencionados.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

